Leonor Hernandez Sanchez

De: Leonor Hernandez Sanchez
Enviado el: viernes, 22 de agosto de 2025 3:28 p. m.
Para: Samuel Corredor
Asunto: Aprobación SS 326 MR Mesa publica – R. san andres
Datos adjuntos: PRESUPUESTO FINAL 326.pdf

Buenas tardes Samuel

Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio **No. SS 326 MR Mesa publica – R. san andres,** se aprueba:

Ítems previsto en el tarifario:

Valor Neto:	$ 3.735.228
IVA	$ 709.693
Total:	**$ 4.444.921**

Estos ítems se encuentran descritos en el tarifario según oferta económica

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez
Contratista
Direccion de abastecimiento
Grupo de Eventos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Enviado el: viernes, 22 de agosto de 2025 11:50 a. m.
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Aclaración SS 326 MR Mesa publica – R. san andres

Buen día,

Envío presupuesto para validación y aprobación.

El lun, 11 ago 2025 a las 11:08, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

> Buen día Samuel
>
> Envió aclaración del evento SS 326 MR Mesa publica – R. san andres, la hora de realización es 2:30 pm a 6:00 pm
>
> Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Direccion de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Julio Mario Zambrano Ayos <Julio.Zambrano@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de agosto de 2025 10:54 a. m.
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>; Lidia del Pilar Torres Alvarez <Pilar.Torres@icbf.gov.co>
CC: Marlen Cecilia Tibabijo Perez <marlen.tibabijo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Notificación SS 326 MR Mesa publica – R. san andres
Importancia: Alta

Buen Dia Estimada Leonor

Se informa que por error de digitracion la hora de terminación del evento de mesa publica en el municipio de providencia son las 6:00 Pm y no las 2:30 Pm como esta en formato enviado

Cordialmente

Julio Mario Zambrano Ayos
Coordinador
Técnico Administrativo
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional San Andrés
Av. Newball Calle 6a No 1 - 82
Teléfono: 608 512 3760 Ext. 864042
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 6 de agosto de 2025 08:14 p. m.
Para: Julio Mario Zambrano Ayos <Julio.Zambrano@icbf.gov.co>
Asunto: Notificación SS 326 MR Mesa publica – R. san andres

Hola Julio Mario

Notifico que este evento quedo tramitado ante el operador logístico con el numero SS 326 MR Mesa publica – R. san andres

- SS 326 MR Mesa publica – R. san andres

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Direccion de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Leonor Hernandez Sanchez
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 11:49
Para: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Asunto: SS 326 MR Mesa publica – R. san andres

Buen día Samuel

Adjunto envío SS 326 Mesa publica – R. san andres, a realizarse el día 28 de agosto para su respectivo tramite

Quedo atenta del presupuesto para la aprobación

Cordialmente,

Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Direccion de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla <Nancy.Balaguera@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 6 de agosto de 2025 11:23 a. m.
Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Evento: INICIAL Formato_SS_326 MR 4

Para tu tramite,

Ya se encuentran cargados los documentos en la carpeta correspondiente.

Recuerden que si hay lugar a modificaciones deben ser enviadas primero a solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co para actualizar la herramienta de seguimiento.

Gracias,

Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla
Contratista
Dirección de Abastecimiento
Operador Logístico.
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA.**

De: Julio Mario Zambrano Ayos <Julio.Zambrano@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 10:05
Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>; solicitudes.eventos@icbf.gov.co <solicitudes.eventos@icbf.gov.co>
Cc: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>; Marlen Cecilia Tibabijo Perez <marlen.tibabijo@icbf.gov.co>; Lidia del Pilar Torres Alvarez <Pilar.Torres@icbf.gov.co>; Grissel Jorleny Livingston Bowie <Grissel.Livingston@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Evento Mesa Publica Porvidencia

Buen día Estimados

Mediante la presente se hace la siguiente solicitud con la presente observación

Se hace la solicitud de salón dado que en el municipio de providencia después del huracán IOTA la infraestructura en general del municipio no fue restaurada al 100%, lo que dificulta encontrar lugares con la capacidad adecuada y en buen estado con el fin de lograr en calidad de préstamo; Agregando que los lugares que pueda haber disponibles en el municipio con la capacidad para realizar dicha actividad de mesa publica, corresponden a propiedades privadas cuyos propietarios tienen como fuente de ingreso mediante el arrendamiento de los mismos. Como ejemplo se tiene que el salón del Hotel Morgan esta disponible y cuenta con la infraestructura adecuada, pero este solo esta disponible en calidad de arrendamiento por parte del hotel.

Cordialmente

BIENESTAR FAMILIAR

Julio Mario Zambrano Ayos
Coordinador
Técnico Administrativo
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional San Andrés
Av. Newball Calle 6a No 1 - 82
Teléfono: 608 512 3760 Ext. 864042
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--
Cordialmente,



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"